



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan de Mejoramiento Educativo**

Profesor guía:

Mabel Alvear E.

Alumno (s):

Eric Omar Valverde Orellana

Santiago - Chile, Septiembre de 2014

Presentación

El presente proyecto educativo institucional (PEI) constituye en sí una valiosa herramienta que se ofrece como la gran posibilidad para que todo los estamentos que componen la comunidad educativa de este centro concurren con su interés, su compromiso y su espíritu creador, a su configuración.

Conscientes de que la elaboración del proyecto educativo es tarea de la comunidad educativa en general y que además constituye la unidad central de toma de las decisiones pertinentes al proceso educativo, hemos involucrado a todos los actores en la preparación de este proyecto.

Este proyecto es una declaración fundamentada de lo que estamos y queremos realizar en este establecimiento; respecto de la finalidad ontológica y antropológica de la educación y de los fines educativos específicos que proponemos para nuestros educandos como respuesta individual e indentificatoria a las necesidades y requerimientos de nuestros alumnos, de su familia y de la comunidad nacional y local en que se inserta.

Este conjunto de definiciones pretende caracterizar el tipo de enseñanza, el tipo de alumno y las estrategias educativas que se van a implementar en este establecimiento educacional; plantea qué es y lo que queremos lograr. Es una forma concreta de hacer saber a cada miembro de la comunidad educativa a qué se obliga, que se espera de él (ella), qué debe exigir y que está obligado a dar .

Más allá de las exigencias legales, existe la convicción de que éste es conveniente y necesario de modo que nuestro establecimiento tenga un norte que le permita realizar con claridad la importante tarea educativa. Elaboramos este proyecto porque deseamos algo así como una columna

vertebral que sostenga el cuerpo y que permita todos los movimientos posibles y necesarios; pero también porque tenemos el derecho y, más aún, el deber de crearlo con libertad, responsabilidad y eficacia.

Las razones de su elaboración obedecen a:

Porque:

- la normativa vigente nos otorga este derecho.
- un proyecto educativo representa la operacionalización de los supuestos teóricos que sirven de sustrato al proceso formador.
- nuestros educandos, junto a sus padres y apoderados y la comunidad toda, merecen un instrumento que guíe nuestro quehacer educativo.
- cada componente de los diversos estamentos necesita sentirse parte integrante del proceso educativo.
- la comunidad local, regional y nacional, necesita conocer la concepción educacional y filosófica que identifica a esta unidad educativa.
- cada miembro del personal tiene que saber qué se espera de él o ella, qué se le exige como profesional de la educación y se pretende optimizar el proceso educativo.

INDICE

- 1.- Antecedentes Del Establecimiento
- 2.- Vinculación Y Priorización Dimensiones a Abordar
- 3.- Definición De Metas
 - 3.1 Resultados Educativos
 - 3.2 Resultados Evaluación Interna De Aprendizaje
 - 3.3 Resultados De Eficiencia Interna
- 4.- Planificación Anual
 - 4.1 Área Gestión Curricular Y Programación Anual
 - 4.2 Área De Liderazgo Escolar Y Programación Anual
 - 4.3 Área De Convivencia Escolar Y Programación Anual
 - 4.4 Gestión De Recursos y Programación Anual